

# EL Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 188

Oviedo.—Martes 12 de Noviembre de 1901

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes..... 1 Ptas.  
En el resto de España, trimestre..... 4  
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18  
año..... 36

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## LOS LIBERALES Y LOS ULTIMOS REYES

Son muchos los monárquicos que dudan de la aptitud del joven D. Alfonso para regir el Reino. Motivos hay, no para ponerla en duda, sino para desmentirla. ¿Qué ha de saber para dirigir la nación un mozo de 16 años, mal criado y educado como acostumbra a ser los príncipes?

Sostiene Sagasta que la ley ha de cumplirse, y a fin de acallar los recelos de sus propias gentes, hace buenos los reinados de Isabel II y de Alfonso XII que empezaron a la misma edad, y aun antes, a regir los destinos de España.

¿Que esto diga el jefe de un partido tan desdeñado por los dos reyes! Isabel, no bien se vió sola y señora del Reino, se desprendió de los liberales y se puso en manos de los conservadores. Once años los tuvo en el poder, y mucho más tiempo los habría tenido sin la revolución del año 1854, iniciada por O'Donnell y secundada por Espartero.

Aun entonces debieron los liberales compartir su imperio con los o'donnellistas, que los echaron de sí a los dos años y a poco sucumbieron. No se hallaba bien la Reina sino con el general Narváez, en quien desde un principio había puesto su confianza.

Llamó otra vez a los conservadores, y no los dejó nunca de su mano. Consintió un tiempo la unión liberal, y en tanto conspiraba con los hijos de don Carlos, que fiados en sus ofrecimientos y en la traición de Ortega, embarcaron las tropas de las Baleares y se vinieron a San Carlos de la Rápita. De espíritu decididamente reaccionario, encontraba demasiado liberales aun a los conservadores, y hoy recurría de improviso a un ministerio de ultramontanos, mañana volvía los ojos a los carlistas. Cuando le faltó Narváez, se entregó a González Brabo, que de ultrarrevolucionario había venido a ser ultracatólico.

Si mala era Isabel en la vida política, peor era en la privada. Tenía con sus torpezas escandalizado el Reino.

¿Qué hubo que hacer para que los liberales mandaran? Urdir una conspiración, que entraron los o'donnellistas, ganar a un almirante, batir las tropas reales en el puente de Alcolea, poner en commoción el país y arrojar de España a tan odiada reina. Y ahora pretenden justificarla aun los liberales; ¡qué delirio!

No digamos de D. Alfonso. No bien vino a España se entregó a Cánovas, que le llevó a donde quiso y como. Siete años le tuvo en el poder, sin más intervalo que el fugaz Gobierno de Martínez Campos, que entró vendido en la Presidencia del Consejo. Querían los liberales el poder, y lo pedían a voz en grito; diciendo que las Cortes no eran la fiel expresión de la voluntad del pueblo. Mostróse sordo el rey interin no le amenazaron.

Llamólos Alfonso a sus consejos el año 1881, y como en las Cortes surgiera entre los mismos liberales una disidencia, se puso del lado de los disidentes y nombró un Gobierno presidido por Posada Herrera. Comprendió Posada Herrera, que era inútil pedir al rey el decreto de disolución de las Cortes, y en ellas sucumbió a la primera votación que hubo. ¿A quién llamó Alfonso? No a Sagasta, el vencedor, sino a Cánovas. A Cánovas le autorizó desde luego para disolver el Parlamento.

Signió Cánovas mandando hasta la muerte de Alfonso. Si entonces subieron los liberales, a Cánovas lo debieron, que temió que la muerte de Alfonso fuese la de la monarquía.

Mas esto es ya entrar en la historia de los vivos; atengámonos a la de los muertos. ¿Qué les debéis vosotros los liberales, ni a Isabel ni a Alfonso? Siempre os miraron de reojo; nunca os aceptaron sino por la fuerza. Cuando subisteis al poder, los cortesanos todos os llamaban con desprecio el *sarampión de la Dinastía*, sarampión por lo poco que hablais de durar, sarampión porque hablais de ser una enfermedad mientras mandárais.

Alabad, alabad ahora a esos reyes y consentid que se les levante estatuas. Alfonso no fué más moral que su madre. Públicas fueron sus calaveradas, públicos los escándalos de Algete, don de rebajó su dignidad hasta donde no la rebajó monarca alguno.

Mas ¿a qué recordar tan lamentable historia? Propio fué siempre de los cortesanos estar ciegos y no ver las manchas de sus ídolos. No tienen mejores ojos los cortesanos de nuevo cuño.

F. PI Y MARGALL

## El obispo de Oviedo Y LA PRENSA DE MADRID

El discurso que pronunció en el Senado el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, esta dando mucho que decir. La prensa de Madrid le ha juzgado como se merece; y para que no se nos tache de apasionados, hemos de limitarnos a reproducir los juicios de los diarios más importantes:

### El Imparcial

En la forma en que los prelados concurrentes a la alta Cámara han presentado la cuestión y en que el obispo de Oviedo la ha abordado, lo que se realza es el interés de clase, que no es precisamente el mismo que el de la Iglesia, aunque sus representantes presuman otra cosa.

Y como quiera que la exageración del interés de clase, del particularismo, del exclusivismo es la más grave de las enfermedades que hoy padece España, y como quiera que también, antes que la de los prelados ha habido manifestaciones muy típicas de ese padecimiento, por ejemplo, la de los marinos, esa piña de obispos, esos trabajos previos, esas violencias e intolerancias reveladas por las frases del diocesano de Oviedo, Sr. Vigil, meten en el montón de los particularistas, de los exclusivistas, a los prelados senadores, sin que nadie lo pueda evitar.

Por esa causa es quizás por la que los príncipes de la Iglesia española de espíritu más amplio muestrense retraídos en esta ocasión, mientras que figuran dirigiendo los trabajos el arzobispo de Sevilla, excelente y virtuosa persona, pero que pasa por uno de los espíritus más estrechos del episcopado nacional, y el arzobispo de Tarragona, que, según el concepto general, es carlista y regionalista y desde luego nada hace por demostrar lo contrario.

El señor obispo de Oviedo, quien en los comienzos de su discurso hizo esperar otra cosa, se expresó después contra el gobernador de aquella provincia, como pudiera efectuarlo un cacique descontento; reveló con harta claridad un fuerte sentimiento de dominio, cual si estuviese penetrado de que su clase es dueña de la sociedad española en esta vida y en la otra; y de la cuestión legal, tocante al Concordato y a las comunidades eclesíásticas, mostró un estudio tan somero, que proporcionó un fácil triunfo al ministro de la Gobernación en su respuesta.

El Sr. Martínez Vigil, que lleva tantos años cultivando con furo la oratoria del púlpito, debió de convencerse ayer de que no es lo mismo la cátedra del Espíritu Santo que la tribuna parlamentaria. Desgraciadamente, el Espíritu Santo no descende a tales sitios; así es que en él los obispos pueden no quedar muy bien.

### El Liberal

«Cesó la expectación no bien hubo dicho la mitad de lo que quería decir el señor obispo de Oviedo.

Y acabado el discurso, todos los oyentes, incluso los amigos y partidarios del orador, salieron de la Cámara sacando dos o tres secuencias que también habra de sacar el público.

Primero. Que hay una diferencia inmensa entre estos tiempos y aquellos de la Constituyente revolucionaria, en que llevaban la voz de la Iglesia los García Cuesta, los Monescillo y los Manterola.

Segunda: Que una cosa es hablar sin contradicción y sin ruidos en el púlpito, y otra muy distinta hablar en el Parlamento.

Sin faltar a los debidos respetos y estableciendo la distinción necesaria entre la personalidad del obispo y la del senador, púdense calificar el exordio y la proposición del Sr. Vigil como un trozo de política casera de la usada y beneficiada en el histórico cacicato de Asturias.

El grave concurso se escandalizó y murmuró al oír las chanceras disquisiciones del orador sobre los puestos de vino autorizados junto a la cueva de Covadonga, y sobre los gustos y aficiones de ciertos gobernadores que no hacen más que lucir el bastón de borlas a guisa de porteros de casa grande.

Las señoras de las tribunas que hablan acudido al sermón dispuestas a llorar y conmoverse, prorrumpieron en comprimidas risas al saber que los seminaristas de Oviedo, para contrarrestar la agresión de los impíos, no tenían mas que bastones proporcionados por varias devotas amigas suyas.

Y no se hable del recurso que para mortificar a un asturiano ilustre empleó el P. Vigil, tomando nada menos que el empetado *Gedeón* por espíritu santo.

De la tesis del discurso, ya desarrollada hasta la saciedad por los neos católicos, solamente es digna de particular mención una frase en extremo original y atrevida.

Según el Sr. Vigil, la Iglesia que podría vivir sin clero secular, no puede vivir sin comunidades religiosas.

Si, en efecto, han sido tales afirmaciones del orador, comprendemos el asombro con que las comentaban anoche los propios ultramontanos.

¿Por qué entonces el Concilio de Trento prohibió el desempeño de la cura de almas a las comunidades religiosas? Ciertamente que luego las autorizaron para Pio V y Pontífices; pero solo por tiempo limitado y *sub conditione*, es a saber; mientras en los sitios de su residencia no hubiese número suficiente de clérigos seculares.

### El Herald

El Sr. Vigil no estuvo afortunado; su argumentación no ha convencido a la Cámara, quizá porque la misma alteza de la materia debatida requería puntos de vista más elevados que los que ha mantenido el señor obispo de Oviedo.

Lo mejor de su discurso fué el prólogo. Comenzó el P. Vigil protestando de la acusación de que los obispos españoles tratasen de adoptar una actitud sediciosa ante los Poderes constituidos, y recordando que en el acto de la consagración episcopal se le impone a los prelados «la verdad y la paz» pero primero *la verdad*, venía al Senado dispuesto a cumplir con tales preceptos.

No ha correspondido, ciertamente, el resto del discurso a tan laudables intenciones. Cuando el auditorio esperaba que el P. Vigil abordara serenamente el problema, el señor obispo de Oviedo arremetió con gran impetu contra el gobernador de dicha capital, consumiendo mas de tres cuartos de hora en una serie inacabable de pequeños cargos, de mortificaciones y de retenciones, que fatigaron al Senado.

«El gobernador de Oviedo—decía el P. Vigil—es un caballero, es un hombre honrado, es... hasta cristiano; pero

no sirve para estar al frente de una provincia...» Y a continuación de esta frase, y después de añadir que hay algunos gobernadores que sólo sirven «para lucir en los paseos el bastón de borlas, dándose tono de porteros de casa grande»; después, repetimos, de estas y otras afirmaciones incongruentes, siguió el senador episcopal acumulando argumentos menudos, datos insignificantes, que distrajeran por completo al auditorio, alejaron del salón algunos senadores y produjeron en algunos momentos murmullos que no eran ciertamente lisonjeros.

El orador sólo ha expuesto escuetamente las conclusiones, sin cuidarse de fundamentarlas. Fatigado ya, sin duda a tales alturas del discurso, su palabra era premiosa y su tono desmayado.

Tampoco abordó, como era de esperar de la pregunta que precedió a la interpelación, el problema de la enseñanza. Tal vez el señor obispo pensaba tratar dicho extremo en la última parte de su discurso; pero al ver entrar en el salón al Sr. Alvarez (D. Melquiades), prefirió saludarle con un párrafo mortificante, en el que ponía en duda la cultura y elocuencia del orador, apelando entre otros textos a uno del caustico *Gedeón* del miércoles último.

Y propinada la paiza a su paisano y feligrés, se sentó su ilustrísima.

### El Nacional

«El clericalismo, tal como en España es, no justifica el furor con que lo combaten algunos vehementes, no dispone de mas que tres o cuatro talentos entre la gente seglar, cohibidos y frecuentemente desautorizados por los príncipes de la Iglesia a causa de sentimientos demasiado humanos; digámoslo así, con respetuoso eufemismo. Tal vez a la beligerancia excesiva otorgada al elemento clerical, a lo que se ha exagerado sobre sus medios y su poder, se debe la audacia con que se presentan los prelados, mas exigentes que nunca, en ocasión menos propicia.

Hubiera sido triste cosa que tuviesen razón; por lo mal defendida que estuvo ayer su causa. No sólo torpeza, sino voluntad muy tibia mostró el obispo de Oviedo. Por no entenderla ó por no sentirla ó por los dos motivos, postergó la cuestión principal a un empeño personalísimo de campanario. Venido a quitar al gobernador, ni más ni menos que un caciquillo cualquiera: en eso, mucho más que en los puntos de doctrina, fijó su interés el obispo; y hasta en eso fué inhabil, porque puso en su palabra evangélica tonos de pasión envenenada. Es menos virulento, y por de contado mas donoso, el estilo de las «flores místicas» de *El Motín*. Comprendemos ahora el reclamo colosal que han hecho los periódicos liberales al reverendo Vigil, para llevarle público. Estaban en el secreto. Maniobra póstuma del autor ilustre de *La Regenta*!

### El País

Ni el obispo de Oviedo es orador, ni político, ni pensador, ni tiene ingenio, ni noción de la realidad, ni xintasis siquiera, ya que le falta el sentido común. Su palabra es premiosa, su pensamiento burdo, su ademán grosero, su presencia repulsiva.

Y cómo se disparata el hombre, cómo se aturullia! Miente y se enreda en sus propias mentiras, al ver que excita la hilaridad del público ya prevenido contra él.

Entre los jubileistas no había nadie que fuese armado, dijo el Sr. Vigil, y el auditorio rió en grandes carcajadas, por lo ambiguo del vocablo; ¡ningún neo armado! ya estamos en eso.

«No llevaban ni siquiera palos. Pero cuando ya hostigados se defendieron, sólo hicieron uso de los bastones...»

«Pero euales bastones, dijeron algunos, si ha dicho usted que no los llevaban?»

«Pues... pues... se los dieron unas señoras.»

Grandes risas a causa de tan enorme torpeza para mentir. Había dicho el obispo que el gobernador presenciaba riendo desde un balcón aquella lucha, ¡horrible crimen! Pero qué otra cosa que reír hiciera nadie a ser cierto eso de las señoras dando sus bastones a los carcerados no armados? Todo el mundo se puso de parte del gobernador, si ya los denuestos del obispo no lo hubieran hecho simpático a la concurrencia.

¡Qué inferioridad, qué falta de cultura, qué sobra de torpeza, caballeros! Estas exclamaciones se oían por todas partes.

En la tribuna se recordaba este obispo se hizo célebre por sus detestables pastorales. Una de ellas, sin embargo, en nada se parecía a las demás; su fondo era hermoso, el lenguaje galano; ya empezaban las alabanzas cuando una señora francesa descubrió el enigma: el obispo de Oviedo había copiado una pastoral de monseñor el obispo de Orleans.

.... Aquello fué el fracaso más completo y apabullante en medio de la bafa de una cámara y de una concurrencia disgustada con inferioridad tanta.

Cuando hay talento se aplaude ó se recibe con benevolencia al orador que sostenga las ideas más antipáticas; todo se perdona menos la inferioridad chavacana.

Lo que decía un expectador de las tribunas, por cierto, a grandes voces:

¿Y ese es un obispo?

La opinión en masa dirá cuando termine el debate.

¿Y ese es el episcopado de la restauración?

### El Globo

El obispo de Oviedo prevais dos preguntas, explanó su interpelación. Con todos los respetos que su cargo entre los fieles católicos nos merece, hemos de decirle que cumplió su cometido medianamente. No esperábamos nosotros que ese debate tomara gran vuelo, pero habremos de confesar que hasta nosotros mismos que jamos defraudados en nuestras esperanzas.

Parece que sobre todas nuestras cosas se cierne en la época contemporánea un ambiente de mediocridad desoladora. Un prelado está en evidencias condiciones para tratar la cuestión religiosa con elevación y amplitud de pensamiento extraordinarias. Aquel soberano reposo de la idea que es luz de las almas templadas en el asiduo comercio con Dios, sólo pueden ser llevados al ambiente político caldeado en los fuegos de todas las luchas modernas por un pastor de la Iglesia. Y el obispo de Oviedo, al interpelar ayer, no quiso hacerlo.

Entrado en el discurso, el señor obispo asturiano abarcó dos principales puntos: primero, los disturbios habidos con ocasión de actos del culto; segundo, los derechos y facultades de las Asociaciones y Corporaciones religiosas. La caída es lamentable. No había camino más seguro para empujarse el debate. Podemos afirmar que no ha sido emulada la gloria de aquel Diego de Lainez, que dejó asombrado al Concilio de Trento por la grandeza de su pensar. Menudo el pretexto para la discusión, menudo ha sido el desarrollo de ésta y recortado.

## Unas elecciones en 1812

Ya que en tiempo de elecciones estamos, de ellas he de hablar, mas no de las que se verifican actualmente, pues todos saben el modo y forma de llevarlas a feliz término.

En la segunda Constitución de la monarquía española que se promulgó en el pasado siglo XIX, los señores que se encargaron de elaborarla tuvieron muy a bien ordenar cosas peregrinas en materia de elecciones para diputados a Cortes.

No estará de más, para que todos ustedes lo tengan bien presente, decir que a esta nuestra región asturiana la

representaban en aquella época, y aprobaron dicha Constitución, con su firma al pie de ella, D. Vazquez, D. Alonso Cañedo, D. Agustín de Argüelles (el Divino, como los pintores), el conde de Toreno (el hombre audaz... etc.), don Andrés Angel de la Vega Infanzón, don Pedro Ingüanzo y D. Francisco José Sierra y Llanes.

Para la elección de diputados a Cortes celebrábase justas electorales de parroquia, de parrido de provincia.

Las primeras (las de parroquia) se componían de todos los ciudadanos avendados y residentes en el territorio de la parroquia respectiva, comprendiendo en ellos los eclesiásticos regulares.

Por cada doscientos vecinos había un elector parroquial; y excediendo de ese número, dos ó más.

Nombrábase también un determinado número de compromisarios a proporción del de electores, y aquellos se reunían en número de once como *mi-nimum* para nombrar al elector parroquial.

Las juntas de parroquia eran presididas por el jefe político ó por el alcalde del lugar donde se formasen, asistiendo el cura párroco para mayor solemnidad del acto.

Una vez reunidos todos los individuos que formaban la Junta se dirigían a la iglesia parroquial, donde se celebraba una misa solemne «de Espíritu Santo» que decía el cura párroco, quien a la vez pronunciaba un discurso correspondiente a las circunstancias.

Terminada que era la misa volvían al lugar de donde habían salido, y en él se daba principio a la sesión con el nombramiento de dos escrutadores y un secretario, al que seguían el de compromisarios.

Estos, una vez elegidos, se retiraban a un lugar separado, y conferenciando entre sí, procedían a nombrar el elector ó electores de la parroquia; y después el secretario extendía el acta, que firmaban el presidente y los compromisarios, entregando copia de ella a la persona ó personas elegidas, para hacer constar su nombramiento.

Notas. En la junta no se podía presentar nadie con armas.

Los ciudadanos que componían la junta, una vez disuelta ó terminada, se trasladaban a la iglesia, donde se cantaba un solemne *Te-Deum*, elevando al elector ó electores entre el presidente, los escrutadores y el secretario, (Art. 38 de la Constitución de 1812)

\*\*\*

Las juntas electorales de partido se componían de los electores parroquiales que se congregaban en la cabeza de cada partido, a fin de nombrar el elector ó electores que habían de concurrir a la capital de la provincia para elegir los diputados a Cortes.

Para venir en conocimiento del número de electores que había de nombrar cada partido teníanse presentes reglas que no me parece del caso enumerar, pues harían demasiado prolijo esto.

Eran presididas estas juntas, como las anteriormente citadas, por el jefe político ó por el alcalde.

Verificábanse iguales ó parecidos nombramientos, y concluido todo pasaban los electores parroquiales con su presidente a la iglesia mayor, en donde se cantaba una misa solemne de Espíritu Santo por el eclesiástico de mayor dignidad, y el cual, como el cura de las juntas parroquiales, pronunciaba un discurso propio de las circunstancias.

Terminado esto volvíanse todos a las Casas Consistoriales, y allí el secretario daba lectura a un artículo de la Constitución (el 49); procediéndose acto seguido al nombramiento de elector ó electores.

\*\*\*

Las Juntas electorales de provincia componíanse los electores de todos los partidos de ella, los cuales se reunían en la capital a fin de nombrar los diputados que les correspondían para asistir a las Cortes como representantes de la Nación.

Eran presididas por el jefe político de la capital de la provincia, a quien se presentaban los electores de partido con el documento de su elección, para que fuesen anotados sus nombres en el libro en que habían de extenderse las actas de la junta.

En el día señalado reuníanse los electores de partido con el presidente en las Casas consistoriales, ó en el edificio que considerasen más a propósito, y allí, a puertas abiertas, comenzaban por nombrar, «a pluralidad de votos» un secretario y dos escrutadores.

Dada lectura a los cuatro capítulos de la Constitución referentes a elecciones, leíanse las certificaciones de las actas hechas en las cabezas de partido,

remitidas por los respectivos presidentes.

Llenados otros requisitos, y por no perder la costumbre, se dirigían los electores de partido a la catedral ó iglesia mayor, en donde se cantaba una misa solemne de Espíritu Santo, y el obispo, ó en su defecto el eclesiástico de mayor dignidad pronunciaba el discurso propio de las circunstancias.

Concluido el acto religioso, procedíase a la elección del diputado ó diputados, votando en primer lugar el secretario y los escrutadores.

Terminada la votación el presidente, el secretario y los escrutadores hacían la regulación de los votos, quedando elegido aquel que reuniese, a lo menos la mitad de los votos mas uno. Si ninguno hubiese reunido la pluralidad absoluta de votos, los dos que tuviesen el mayor número entraban en un segundo escrutinio. En caso de empate decidía la suerte, y hecha la elección de cada uno, la publicaba el presidente.

Después de la elección de diputados se procedía a la de suplentes por el mismo método y forma, y su número era en cada provincia la tercera parte del de los diputados que le correspondían. Los diputados suplentes concurrían a las Cortes cuando fallecía el propietario, ó cuando este se imposibilitaba por cualquier concepto.

Los requisitos para ser elegido discrepan muy poco de los que se exigen en el día, y por eso no los consigno aquí.

Así pues, se hacían las elecciones a principios del siglo anterior.

En los albores del presente no habrá *Te-Deum*, ni misas de Espíritu Santo, pero lo que es puchereros...

¡Ni en farol!

FILIGRANA

ECOS DE LA PROVINCIA

Las elecciones municipales

EN OIJÓN

Celebráronse el último domingo las elecciones municipales con entera tranquilidad, si bien se esperaba corriese algún disturbio, sobre todo en el cuarto distrito, donde se presentaban cinco candidatos para tres puestos.

Como entre los cinco figuraba el nombre de D. Emilio Olivarría, se creía que los obreros, que tanto agradecimiento le deben con motivo de la última y célebre huelga general, acudirían a emitir sus sufragios en contra de quien llaman ellos su mayor enemigo; pero no ocurrió así; los trabajadores se retrajeron y el campo quedó libre para que la batalla fuere ganada por los que debieran haberla perdido, si los elementos obreros, que son muchísimos en aquel distrito hubiesen ido franca y y decididamente la lucha, lucha que no hubo en la población y que en la aldea de Ceaes hubiera dado juego, antes de haber consentido que se copara, como se copó en el censo entero.

En el quinto y sexto distrito se luchó con fe y entusiasmo y en ellos, así como en el cuarto obtuvieron nutrida votación los republicanos fusionistas, triunfando tres de ellos, que son los señores Menéndez A. Perales, D. Julián Menca y el director del «Nordeste», señor Alvarez y García.

Los demás distritos no ofrecieron distracción alguna; salieron triunfantes sin oposición los que estaban encasillados y se copó los censos sin que nadie protestase.

En algunos distritos hubo grandes sorpresas; pero según nuestros informes las habrá mayores el día del escrutinio.

EN LANGREO

En la Felguera, no tuvieron oposición los dos candidatos republicanos señor Coto y Braña y liberal señor Cabeza.

La lucha, pues, estuvo reconcentrada en Ciaño, donde triunfaron en toda la línea nuestros amigos los señores don Candido G. Figar y don Gabino F. Felgueroso. Este triunfo es mas notable por la guerra que les hizo el cacique conservador, quien no perdonó medio para derrotar a uno de los dos señores citados, tan queridos en Ciaño.

Se elogian en el distrito de Ciaño-Villar dos concejales y no se votaba mas que uno: tenían, pues, los elementos populares que dividir la votación para sacar triunfantes a sus candidatos y a pesar de eso, obtuvo cada uno de ellos 12 votos de mayoría sobre el señor Lantero, patrocinado por el alcalde, quedando así demostrado que los señores Felgueroso y Figar triunfaron del cacique

quismo por una mayoría de 158 votos

El público al oír el resultado del escrutinio lo recibió con vivas al pueblo y gritos de ¡abajo el caciquismo!

Fue un día de regocijo para el democrático distrito de Ciaño-Villar; pues así se evidenció cuan conciente es a todos los vecinos independientes luchar contra el caciquismo para aniquilarle.

EN MIERES

Hablar de Mieres sabiendo que está al frente de su administración el nefasto Gutierrez, auxiliado por el matón Cirino, especie de perro de presa al que suelta su amo en los casos apurados es hablar de atropellos de la ley, picardías, trampas y otros excesos.

Y esos, ni más ni menos, fueron el simulacro de elecciones del domingo. Comenzó el alcalde por negar intervención a los socialistas, que llevaban representación legal de concejales republicanos. Pero cuando éstos, confiados en que las elecciones serían legales, acordaron presentar candidatos y velar por la pureza del sufragio en unión de los socialistas, se encontraron con que éstos estaban de acuerdo con Gutierrez, que les permitió ocupar las escaleras de los colegios de la villa, armados con garrotes casi todos.

Colocadas las mesas electorales en sitio reducidísimo, no se permitía a los electores entrar mas que uno a uno, para lo cual estaban a la puerta dos municipales.

El primer colegio que presidía Gutierrez estuvo casi todo el día sin presidencia, pues ocupado el famoso alcalde con los chanchulos de los demás distritos la abandonaba a cada momento.

En uno de estos, entró un elector y viendo que nadie presidía la mesa protestó en alta voz; entraron unos sabuesos del alcalde pretendiendo echarle fuera a empujones y al retroceder el elector para librarse de los puños de los otros, tropezó en la mesa y cayó la urna y allí quedó por los suelos la voluntad electoral del Gutierrez de Mieres.

El delegado del gobernador que había ido allí en previsión de que se alterase el orden llamó a la Guardia civil, mandó despejar el local, y no sabemos lo demás.

En el Colegio de la Pasera no permitieron votar a personas muy conocidas que figuraban en el censo; y el tético Cirino, ejerciendo de interventor y de cabo de municipales a la vez, se plantó en lo alto de la escalera y dió órdenes de que no subiera nadie hasta que el avisara.

Quiso protestar D. Eduardo Medile y no se le admitió la protesta en vista de lo cual la formuló por escrito ante el delegado del gobernador, por falta de Notario.

Entre tanto, el alcalde mandó detener al elector que, empujado por los agentes de aquél, tropezara en la mesa; más como el delegado comprendiera que aquella era una nueva barbaridad del alcalde que podría dar lugar a un conflicto serio, ordenó que se pusiera en libertad al detenido.

Esto fue lo que pasó en los colegios de la villa. En los otros, sólo el alcalde y los socialistas, sus aliados, lo sabrán. Ahora falta conocer el resultado del escrutinio general y de la elección que habrán simulado ayer en las consistoriales.

Vistas todas estas falsedades, la opinión general es que se anularán las elecciones en Mieres; pues de lo contrario puede muy bien suceder que se promuevan desórdenes que el domingo se evitaron, gracias a la prudencia y pacto del delegado del Sr. Gobernador.

EN QUIROS

Fue un hermoso triunfo el que obtuvieron los elementos independientes, contra el insolente caciquismo en este concejo representado por el señor Nieto.

Basta decir que a pesar de las amenazas, de las falsedades, de algunas deserciones que procuró en favor de los nietistas un cura intrigante y servil, y de otras cosas que otro día contaremos, el pueblo de Quiros revelado contra sus opresores sacó triunfantes SEIS candidatos de los siete que correspondía elegir.

El partido caciquil no pudo sacar mas que UNO, y gracias.

Es este un triunfo que representa eshornos dignos de alabanza y de ser imitados por los pueblos que quieren ser dignos.

¡Bien por los quirosanos!

EN NOREÑA

De este pequeño concejo no podemos

dar más que la siguiente noticia telegráfica que otro día ampliaremos:

Director PROGRESO

Carlistas conservadores de esta pisotearon vez mas las leyes, al amparo de Canillejas y del obispo.

Aun no se sabe quienes herán elegidos concejales, pues en ningún colegio se expusieron al público las certificaciones.

Ayer a las cinco de la tarde, llegó Canillejas para arreglar la candidatura y hacer elección por la noche.

Dícese que serán elegidos los mismos excepto un liberal.

Los demócratas acudirán al ministro en protesta »

\*\*\*

Hasta aquí alcanzan los datos recibidos, acerca de los cuales y del resultado definitivo del jueves hablaremos con el debido detenimiento.

MIERES.—En la Rebollada, a las seis de la mañana del día 8 del actual, se rompió uno de los aparatos de la destilería de alquitran de la fábrica que la sociedad de «Hornos Carbes» inflamándose los líquidos de los depósitos de un taller.

El fuego duró hasta las ocho, hora en que pudo localizarse, evitando que pasara a otras dependencias de la fábrica.

No han ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en 50.000 pesetas.

EL ENTREGO.—Ha sido detenido Tomás Cañón y Aquilino Castaño presuntos autores de lesiones causadas a Cayetano Casal y José Rodríguez, vecinos de Ciaño en Langreo.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de Sama.

ARRIONDAS.—Como presunto autor de una herida en la cabeza causada con una piedra a Eulogio Llano, vecino de la Granda (Margolles), ha sido detenido por la guardia civil de este puesto, el vecino de Viña (Cangas de Onís) Francisco Alonso Zardón.

CARENNO.—El día 21 de Diciembre próximo, se verificará en este Ayuntamiento la subasta para las obras de reforma y ampliación de la escuela pública de Candás cuyo presupuesto de contrata importa 25 908 79 pesetas.

Para tomar parte en la subasta se acreditará el depósito provisional de 1 295 43 pesetas constituido en la Depositaria municipal ó en la Caja de depósitos.

LUARCA.—A los treinta días de publicado el anuncio en el *Boletín oficial*, tendrá lugar en esta Administración de Correos, un concurso entre los propietarios de fincas urbanas de esta villa, que quieran ceder en arriendo por término de 4 años local suficiente para instalar dichas oficinas de Correos y habitaciones para el jefe de las mismas, bajo el tipo de 500 pesetas anuales.

Oviedo

LAS ELECCIONES

Como hablamos dicho, la lucha estaba circunscrita en Oviedo a los distritos 3.º y 4.º, pues si bien presentaban los socialistas de Trubia un candidato, éste era el mismo que el del 4.º distrito, y, por lo tanto, la lucha no había despertado gran interés.

De los datos que hemos podido adquirir, en vista de las certificaciones expedidas unos, y otros por noticias particulares, resulta que en el tercer distrito obtuvo el primer lugar el candidato republicano, el segundo el socialista y el tercero el liberal, resultando derrotado el conservador.

Lo mismo ocurrió en el cuarto distrito, con la sola diferencia de que ocuparon el segundo lugar el candidato liberal y el tercero el socialista.

Fueron, pues derrotados dos conservadores por los dos socialistas que se presentaron.

El domingo por la noche y ayer, se habló mucho de falsificación de actas, de suponer votación en ciertos colegios rurales para sacar a flote a los dos conservadores derrotados.

Nos parece tan burdo y tan desatentado todo lo que se dice, que no queremos darle crédito, toda vez que las elecciones del domingo fueron de las mas legales y honradas que aquí se haya hecho, al menos en los Colegios presididos ó intervenidos por los rebicados.

Por esto mismo nadie se explica el indigno espectáculo que algunos des-

preciables explotadores de la inocencia del obrero prepararon para ofender vilmente a un querido amigo nuestro que a los ocho de la noche regresaba de cumplir un deber político, con dignidad tal, que no pueden alcanzar a apreciarla ni a comprenderla siquiera los miserables ofensores.

Pero dejemos estas y las otras ruindades y limitémonos, por hoy, a dar cuenta de los concejales elegidos por los ocho distritos de esta capital:

Por el primer distrito

Arlstides Pajares, liberal.  
Pelayo G. Ory, liberal.

Por el segundo

Jenaro Braga, liberal.  
Antidio Pajares, liberal.  
Mariano Aguilón, liberal.

Por el tercero

Adolfo A. Builla, republicano.  
Celso San Roman, liberal.  
Angel Suarez Fierro, socialista.

Por el cuarto

Arcadio G. Ríos, republicano.  
Medardo Alvarez Escotet, liberal.  
Manuel Vigil, socialista.

Por el quinto

Aniceto Sela, republicano.  
Ramón Pérez Ayala, conservador.

Por el sexto

Ciriaco Balbín, republicano.  
Marcelino Blanco Montero, conservador.

Por el séptimo

Adolfo Alvarez Fernandez, republicano.  
Justo F. Rua, liberal.

Por el octavo

Juan Uria y Uria, liberal.  
Francisco López, republicano.

Resultaron, pues elegidos legalmente:  
Liberales, 9  
Republicanos, 6  
Conservadores, 2  
Socialistas, 2  
Total, 19.

Los domingos del Casino

El concierto celebrado el domingo en el Casino fué como todos los anteriores, un concurso de pollitas encantadoras y un acontecimiento musical.

La primera parte ejecutada magistralmente por los Sres Fresno, Torres y Maya dió a conocer la música de Grieg con sus delicados matices y ese naturalismo artístico que distingue todas sus obras; las dificultades de interpretación fueron fácilmente vencidas por la ejecución y dotes de los maestros que *bordaron* Y *Peer Gynt Suite I* en todas las cuatro partes en que se divide tan inspirada composición.

En la segunda parte con su *Mandolinata* del genial Saint-Saens, la *Gavota* de Gluck Brahms y la *Kermesse de Faust* autor inspiradísimo de Sanson el *Dátila*, demostró el afamado pianista Sr. Fresno, sus especiales dotes de profesor que tan justo renombre le dieron entre los *amateurs* del divino arte, con su ejecución intachable por lo precisa, con su gusto delicado y su inteligencia asombrosa para interpretar: encantó el numeroso público que le escuchaba con ese interés que solo se manifiesta a los verdaderos maestros, aplaudiendo trabajo tan acabado.

El *Minuetto* (para trio) de Schubert fué digno remate ejecutado por los tres profesores.

El Sr. Maya se encargó de dar comienzo a la parte tercera con las *Romanzas n.ºs. 16 y 18* de Mendelssohn, en ella demostró el gran dominio que tiene sobre un instrumento delicadísimo, el violoncello, que semejándose a la voz humana en sus tonos mas varoniles expresa perfectamente todos los sentimientos del alma que son notas vibrantes que puso el autor en la composición; son obras muy delicadas que valieron a Maya merecidos aplausos.

La *Romanza* de Svendsen, ejecutada al-violín por Torres y acompañada por Fresno como el sabe hacerlo, recordó aquellos buenos tiempos en que el maestro del violín se presentó en Oviedo haciendo concebir esperanzas que no defraudó Torres y que cuando quiere hace reverdecer.

Pero con ser muy selecto todo el programa, la obra de la noche fué el *Allegretto* (7.º Sinfonía) de Beethoven, el maestro de los maestros, en composición sentida, fresca, hermosa y delicada; los Sres. Fresno, Maya y Torres merecen plácemes por habernos hecho pasar un rato delicioso con tan perfecta sinfonía, modelo en su clase.

Después de esa hermosa gimnasia del espíritu era preciso que las pollitas y sus admiradores, los hombres del porvenir, bajaran del cielo, en la armonía a donde les llevara la música, a la tierra, donde Tescipicore asienta su dominante trono, y comenzó el baile animadísimo en el que lucieron sus aficiones las amantes del movimiento.

También se encontraban en el salón las bellas consocias del Casino, que

fué necesario toda la autoridad de las mamás para que á las diez terminaran estas fiestas tan gratas conque la buena sociedad se obsequia en el día del descanso para los que no bailamos.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D.ª Manuela Miranda Menéndez, huérfana del capitán de navío D. Antonio la rehabilitación en la pensión anual de 1.500 pesetas que le fué concedida por Real orden de 1.º de Abril de 1952:

El Sr. Gobernador civil ha ordenado la devolución de los siguientes depósitos de minas:

A D. Salvador Cuervo Arango los constituidos para los registros «Matilde» y «Pilar» sitas en Pravia y Grado.  
A D. Vicente Nachón el constituido para el registro la «Revollosa» sito en Piloña.

Y a D. Teófilo Heres los constituidos para los registros de hierro «Concepción» y «Concepción 2.ª»; para el de hulla antigua y para los de hierro «Salcedana» y la «Camalidad» sitas en Grado.

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Francisco López, 14.728 60 pesetas.

D. Jesús Alvarez, 14.870 52.  
D. Antonio Rodríguez, 3.316 97.  
D. Bonifacio Menéndez, 2.226 56.  
D. Valentin Gutiérrez, 1.991 18.  
D. Francisco R. Vila, 49 33.  
Sr. Depositario pagador, 4.474 45.  
D. Prudencio Monasterio, 3.480 72

*Caja de depósitos*  
D. Salvador Cuervo, 194,25.  
D. Benito Díaz, 2.440,55.  
D. Gabriel V. Corva, 860,65.  
D. Vicente Nachón, 99.  
D. José Bernardo, 635.  
D. José Pedregal, 75.  
D. Julio Vallaure, 150.

Anoche se estrenó en el teatro del Pasaje, un monólogo titulado *Pitisa* escrito expresamente para la señorita Nicuesa.

Dicho monólogo no carece de gracia y tiene cosas que dan á su autor dotes de observador. Al final de la representación, el público pidió el nombre del autor, resultando ser el joven estudiante D. Benito Buylla, quien salió á escena en unión de la señorita Nicuesa á recibir los aplausos del público.

Nuestra enhorabuena al Sr. Buylla por el buen éxito alcanzado, que hacemos extensiva á la afortunada interprete Srta. Nicuesa.

**Sociedad recreativa**

Varios jóvenes del Comercio de esta capital invitan á sus compañeros y amigos á la reunión que tendrá lugar hoy martes 12 á las nueve y media de la noche, en el salón de Dependientes de Comercio, Uria, 18, para tratar de la formación de una Sociedad recreativa.

*La Comisión.*

Habiéndose fugado el día 5 del actual del Hospicio provincial los asilados Celesino Arias Fernández natural de Lindes, concejo de Quirós de 14 años edad y Atanasio Iglesias de 12 años, que se crió en la parroquia de la Braña concejo del Franco, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero, el Sr. Gobernador interesa de las autoridades y agentes á sus órdenes su busca y conducción á dicho asilo.

Ha tomado posesión de su cargo el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Federico Pérez del Pino.

Por orden del señor Director de la Escuela de Astes é Industrias, el alumno D. Isaac Casilles, ha sido expulsado por haberse permitido esgrimir una navaja contra uno de sus compañeros á la salida de clase.

El Sr. D. Miguel Asún y Palacios presbítero y profesor del Seminario Pontificio de Zaragoza, acaba de publicar el colúmen I de un gemoso estudio acerca del filósofo musulmán Algazel y desu influencia en la España cristiada. El Sr. Asún es igualmente autor de una excelente monografía sobre filósofo también musulmán, Mohidín.

Recomendamos la lectura de ambos trabajos á los colaboradores de *El Carbayón* para que se enteren de lo que es la filosofía musulmana y vean como la estiman los sacerdotes católicos que estudian y saben donde tienen la mano derecha.

**Salón de actualidades**

**— PASAJE —**

*Funciones para hoy*

Primera sección á las nueve.

EL ASISTENTE RAMIREZ

y el monólogo

PITISÚ

Segunda sección á las diez.

Estreno de la zarzuela

LOS SECUESTRADORES

Tercera sección á las once.

CASADO Y SOLTERO

Está en ensayo la zarzuela

LA CZ-RINA

**Información Telegráfica**

**DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL**

**MUROS DE PRAVIA**

*Muros de Pravia, 11.*

Se celebraron las elecciones por un procedimiento antedijuviano.

La mesa estaba colocada á la puerta del salón, obstruyendo el paso á los electores. Los custodiaban al algarabíes armados de machete cubano. A las ocho de la mañana estaba la urna llena de candidaturas.

Levantó acta un notario; ó requerido por D. Edmundo Díaz. El reloj municipal estaba parado. En el exterior del edificio no estaban colocadas las listas electorales. Dicese que no tomarán posesión algunos de los concejales electos por trepugarles los procedimientos puestos por nuestro montertilla.

*El Corresponsal.*

**DE MADRID  
LA CORTES**

Madrid, 11.

**SENADO.**—Se hicieron varias preguntas acerca de la conducta electoral del Gobierno, censurando los atropellos realizados en diferentes sitios.

Continuó el debate sobre el proyecto de acuñación de la plata.

Madrid, 11.

**CONGRESO.**— Con motivo de lo mucho que el Gobierno tarda en poner á discusión los presupuestos y acerca de la forma en que esta debe plantearse se suscitó esta tarde un incidente, en el que intervinieron los jefes de las minorías, sosteniendo distintos criterios.

Se acordó comenzar el debate pasado mañana por el voto particular de la Unión nacional.

Madrid, 11.

La comisión de presupuestos del Congreso aprobó los de Gracia y Justicia.

La subcomisión de Instrucción pública oyó á varios maestros quienes manifestaron que era insuficiente la cantidad importada

La comisión general de codificación modificó algunos puntos del proyecto de responsabilidad judicial.

**Morote.**

**ADVERTENCIA**

No hemos quedado hoy, sin que sepamos por que, sin la mayor parte de los despachos que debía haber enviado nuestro activo corresponsal en Madrid.

Tiene muy poca gracia pagar sin servicio que no se disfruta. Es un verdadero escándalo.

**ANUNCIOS**

**Patatas de Castilla**

Se venden superiores á 1,15 pesetas arroba.  
También hay toda clase de ropas y capas á precios condicionales.

**Calle de Santa Ana.**

**ENFERMEDADES**

DEL  
**PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL**  
**ARTURO BUYLLA**

Oviedo, Uria, 16, pral.  
Consulta: de 12 á 4.)

Imprenta LA ECONOMICA  
Santo Domingo, 1  
OVIEDO

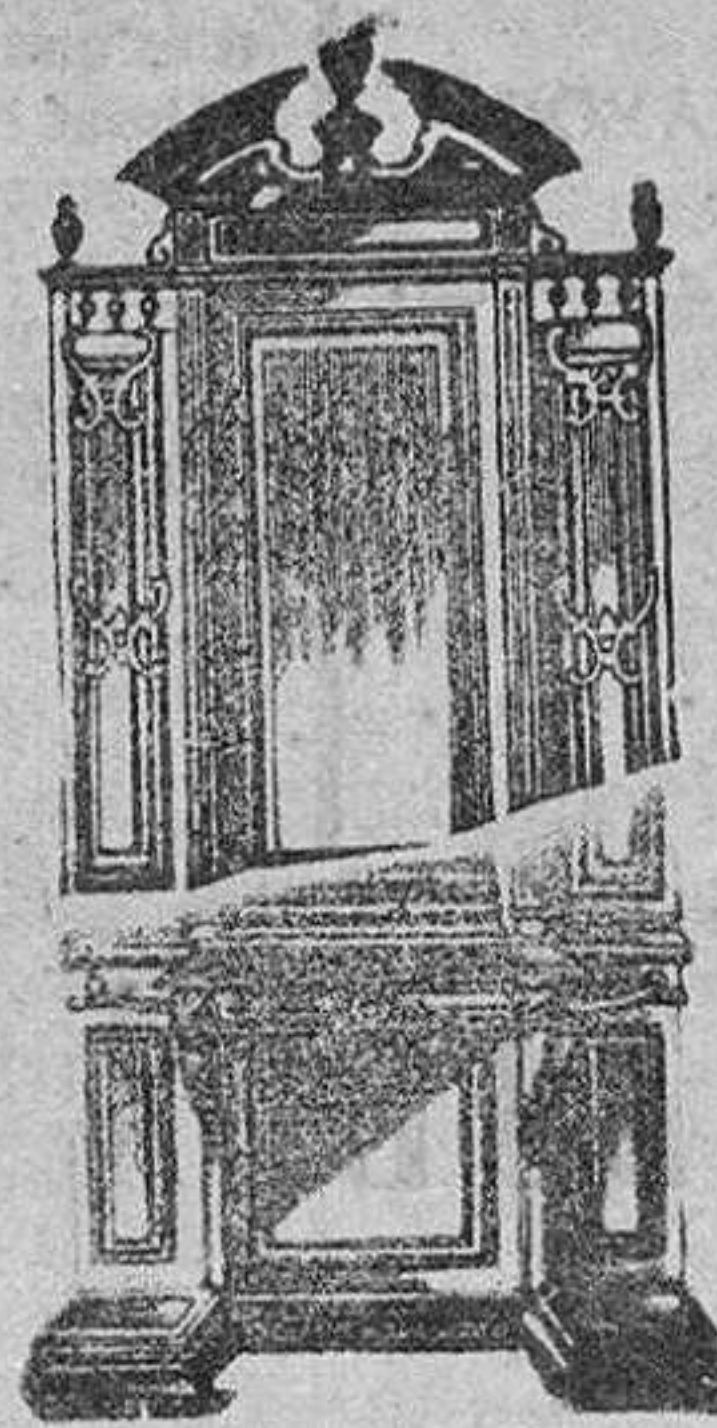
**LA GRAN BRETAÑA**

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

**Ricardo Ruiz Zorrilla**

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31



Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

**RELOJERÍA SUIZA  
Joyería y Platería de RAMON VALDÉS**

PLAZUELA DE RIEGO, NUM. 2, OVIEDO.

Casa importadora de primer orden y de absoluta confianza

Este antiguo establecimiento previene al público que vencido el compromiso que tenía adquirido por cuatro años con dos casas que se dedican á la venta de platería en esta ciudad de no vender objetos de este metal, ha recabado su libertad de acción, y en su consecuencia tiene á disposición de su numerosa clientela y demás personas que quieran honrarle con su confianza un

**Rico y variado surtido de platería**

Abarcando cuanto de más selecta y caprichoso produce la orfebrería nacional y extranjera. También anuncia esta casa con la seriedad que tiene acreditada (sin fuera palabrería ni ampulosa exajeraciones, hoy tan en boga) un surtido completo de los distintos ramos á que se dedica por estar en constante y directa relación con los centros productores más importantes de Europa, acaba de recibir escogidas **JOYAS** de estilo modernista y de primera selección, con los cuales tiene la seguridad de satisfacer cumplidamente á las personas de más delicada fantasía y gusto más exquisito.

dichoso día en que la vieja Europa, imitando á la joven América, lance un grito único que llegue hasta el cielo, un grito salvador:

**¡DIOS Y LIBERTAD!**

no tenemos derechos ni deberes; somos un rebeldío defino que es preciso apacentar y castigar hasta que la muerte le envíe á podrir en la eterna fosa.

Solo es persona aquel á quien en la mortalidad pone en relación con Dios.

Solamente es hombre y ciudadano el que puede adherirse á una justicia viviente, á una verdad que no muere.

La prueba es, que el enfermo, el esclavo, el desgraciado, el criminal, no llegaron á ser sagrados hasta el día en que Cristo les redimió con su sangre y cubrió con su divinidad.

¡Adios, Hegel y Spinoza! ¡Adios, palabras puestas en lugar de cosas! ¡Adios, materia divinizada!

Ya he visto á donde llevan esas doctrinas á los pueblos y á los hombres, no quiero los bajos goces de la multitud, ni la resignación estóica de los espíritus bellos; necesito otra cosa que la embriaguez ó la desesperación: ¡Quiero vivir! ¡Vivir, creer y obrar! Fuera de las ilusiones de la juventud y de las ambiciones de la edad madura, mi razón llama á Cristo y la experiencia me llama á sus pies.

Después de tantas decepciones, vuélveme la esperanza, ¡oh, Cristo! después de tantas traiciones, vuélveme el amor, y luzca pronto el

la lectura de la Biblia. Marta trajo el gran libro negro que ya era un amigo para mí. Diariamente encontraba en él respuesta á alguna secreta pregunta de mi alma; casualidad extraña que anonadaba mi filosofía.

Habíamos quedado en el capítulo cuarto de Daniel. La visión de los cuatro animales apocalípticos que representan las cuatro grandes monarquías de la antigüedad no me impresionó mucho; tengo poca imaginación para complacerme con estos sueños gigantescos. No sucedía así á Marta que suspiraba á cada palabra. El animal «que tenía ojos como ojos de hombre y boca que profería palabras insolentes,» le arrancó un grito de admiración; villa muy cenovida cuando describía el profeta «al Anciano de los días, con sus vestiduras más blancas que la nieve, y sus cabellos más blancos que la lana, sentado sobre un trono de llamas y servido por un millón de ángeles, mientras que mil millones permanceban silenciosos delante de él». Lo que para mí no era otra cosa que una alegoría, para ella era la verdad, la única manera tal vez con que puede penetrar la idea divina en un espíritu ingénuo que necesita imágenes para sentir lo infinito.

Después de esta pintura vienen los dos versículos en que anuncia el profeta al Mesías.

# La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000 } Total 56.977.766 Pesetas  
Primas y reservas..... } 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

## Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80.746.049,04.

## Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

**EDMUNDO LACAZETT**

OFINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

# La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO  
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1885

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado  
Garantías superiores a las demás compañías

Representante en esta provincia

*D. Joaquín González*

Campomanes 10

# ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.-Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cocinas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, arandelas, registros, medias-lunas, ceniceros, barrotes, parrillas, ganchos, rascas, etc.—Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles a los ladrillos refractarios.—Bocas de riesgo para calles y jardines, con sus cajas para conservarlas limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Buges para carros sin rival, fundidos por un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Ruedas de carretillas muy útiles para minas y Fábricas etc.  
La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

## ¿O IL PROBLEMA!



--¿Le gusta á usted vestir bien?

--No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

# Al Pelayo

Trajes desde 15 pets. Malderland, desde 25, Capas, desde 20. Rusos, desde 40. Pellizas ó Zamarras, 40. Impermeables, desde 50.

TODO SUPERIOR

Desaño en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Walonas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, Calle de Altamirano 6,  
AL PELAYO

## ¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestra su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.—Al por menor, Farmacia de Rogelio Amézaga. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

# A. PONTVIANNE Y COMPAÑIA

INGENIEROS Y REPRESENTANTE

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

36, Calle Uría 36 --OVIEDO

Pídase el catálogo general

## MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡¡Grandes rebajas de precios!!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales  
MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA "BOBINA CENTRAL"

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para desprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídase Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

# AHORA

Ya saben las madres que la Denticina Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los períodos de la dentición de los niños, que es la ÚNICA que los salva aún en los casos más difíciles. Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS—FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Fola de Lena. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardín.

Calle del Sol

# Casa especial en artículos para caballero

SASTRERIA

# CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

13 Miré en una visión de noche, y vi cómo el Hijo del Hombre que venía sobre las nubes del cielo, avanzó hasta el Anciano de los días y le fué presentado.

14. Y el Anciano de los días le dió el poder, el honor y el imperio. Y todos los pueblos, todas las tribus, todas las lenguas le servirán. Su poder es un poder eterno, y su imperio no será destruido jamás.

Al escuchar este pasaje me sentí como Daniel: «Quedé turbado en mis pensamientos, cambió mi rostro y miré estas palabras en mi corazón» (1). ¿No había asistido aquella misma mañana á una representación de imperio que nada detiene desde hace diez y nueve siglos? El cristianismo, por cuyos funerales tocan en las ciudades de Europa, la vela en América más joven, más fuerte y triunfante que nunca. ¡Treinta millones de hombres viviendo del Evangelio! ¡Qué enigma para un parisien que ha leído á Diderot y que imaginó una noche de invierno que comprendía á Hegel!

Quando volví á mi habitación me paseé largo rato, agitado por multitud de pensamientos que se combatían. Recuerdos de la infancia, estudios de la juventud, reflexiones de la edad madura, ideas nuevas, todo sumaba en mi cabeza

produciendo el caso en ella. Parecíame que misteriosa voz hablaba en derredor mio.

—Bravo, Daniel—murmuraba aquella frónica voz,—ya te confundes. Hete aquí místico, fanático y ridículo en último grado. Pronto ganarás como maese Brown, y hablarás mejor que el la gerga de Canaan. ¡Oh, franceses, eternos camaleones! Chinos en Canton, beduinos en Argelia, puritanos en Massachusetts, cómicos en todas partes. ¿Cuándo llegaréis á ser hombre? Vuelve á París, Daniel; en la barrera dejarás ese «cant» insipido y ese gran libro negro que las gentes de gusto respetan y no tocan. Un filósofo se quita políticamente el sombrero ante el cristianismo, porque es preciso no reñir con nadie; ir más allá es debilidad de mezquino espíritu. El dios del siglo diez y nueve es el antiguo Pan, largo tiempo eclipsado por el doloso aspecto del Cristo. Penetra en lo infinito, Daniel; adora á tu padre el abismo, este el culto á la moda, el único que puede confesar la infalible razón de hoy.

—No—exclamé,—mis ojos están abiertos; he sacudido el penoso sueño en que se enerva nuestra alma. ¡Los niños me han enseñado esta mañana el sagrado lazo que une á la libertad y al Evangelio!

Si para nosotros todo concluye con el cuerpo,



## CAPITULO XXII.

DISGUSTOS DE UN FUNCIONARIO AMERICANO

Después de un día bien empleado y una noche tranquila, levantarse muy temprano, ágil de espíritu y de cuerpo, envolverse en una bata mecere en una «rocking-chair» (1), fumando una pipa de maryland, y dars, como dicen los alemanes, «una fiesta de pensamiento», es un verdadero placer... cuando ya pasaron los treinta años.

Senta lo á la ventana goza en ver despertar á

(1) Butaca de báscula muy usada en América.

(1) Daniel, cap. VII, v. 28.